



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **13 DE JUNIO DE 2018**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, EN EDIFICIO ANEXO AL "AUDITORIO JOSÉ GUADALUPE POSADA AGUILAR", PLANTA ALTA, C.P. 20300, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES ASÍ COMO LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LO PREVISTO EN EL APARTADO 12 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA, A CARGO DEL SUJETO DE LA LEY CONVOCANTE EL **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** REPRESENTADO POR LA **PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, QUIEN PRESIDE EL ACTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EL **ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA**.

[Handwritten signature]

NO. LICITACIÓN

OBRA

IO-801001993-E3-2018

REHABILITACIÓN DE VELARIA, JARDÍN MIGUEL ÁNGEL BARBERENA, CENTRO, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

LA PRESENTE ACCIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS - PROGRAMAS REGIONALES 2018.

QUE LA **PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ**, RESULTO ELECTA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2017-2019, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2016

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 PÁRRAFO CUARTO Y 69 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ESTÁ FACULTADO PARA PRESIDIR AL AYUNTAMIENTO Y REPRESENTAR AL MUNICIPIO POLÍTICA Y ADMINISTRATIVAMENTE.

QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XVII DEL NUMERAL 38 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR, A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, CONDUCENTES AL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y A LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

[Large handwritten signature]



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018**

QUE LA **PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CAPITULO XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO EN EL TÍTULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, DE MANERA ESPECIFICA EN SU ARTICULO 99, DESIGNÓ AL **ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA**, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, OTORGÁNDOLE LAS FACULTADES REFERIDAS DE ACUERDO AL ARTICULO 114A DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUERON:

I.C. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA, -DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ, -JEFE DE DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

A) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE INCLUYENDO IVA
CONSTRUCTURA SA DE CV	\$1,991,369.81	\$2,309,988.98
GRUPO CONSTRUCTOR RRC Y ASOCIADOS SA DE CV	\$2,001,043.09	\$2,321,209.98
ARVIL CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$2,022,330.35	\$2,345,903.21

A.1) RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE MOTIVARON EL DESECHAMIENTO:

DE LA EMPRESA **CONSTRUCTURA SA DE CV** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN:

- EL APARTADO 11 FRACCIÓN b) NÚMERO 18 DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:



va contigo

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018

"11.-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (ART. 31 FRACCIÓN XXIV DE "LA L.O.P.S.R.M.")

b) CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

13. ...

...

18. Que **"EL LICITANTE"** no presente la información solicitada en la Base Quinta inciso b) "Capacidad Financiera" de la presente **CONVOCATORIA** y en el **DOCUMENTO 6T**;

...

2. EN **LA CONVOCATORIA** NUMERALES **8.4 DOCUMENTOS 6T** QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

8.4 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (ART. 31 FRACC. XXIX DE "LA L.O.P.S.R.M.")

...

DOCUMENTO 6T CAPACIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA DE "EL LICITANTE"

...

ANEXO 6T-1 En este apartado, se integrarán los estados financieros dictaminados o no; copia legible de las declaraciones anuales, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la **CONVOCATORIA**:

En referencia a lo que establece la Base Quinta inciso b), primer párrafo, fracción I sub-incisos a) y b) y fracción II. Los estados financieros dictaminados o no deberán de coincidir con las declaraciones anuales presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria "SAT". En caso de no coincidir; para los rubros establecidos en las razones financieras se tomarán los indicados en la declaración anual.

ANEXO 6T-2 Comparativo de razones financieras del último ejercicio fiscal conforme al formato que se entrega con la **CONVOCATORIA**, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la misma.

En referencia a lo que establece la Base Quinta inciso b) fracción III.

MOTIVADO POR:

"EL LICITANTE" NO PRESENTA BALANCE GENERAL 2016, ESTADO DE RESULTADOS 2016 Y COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL (2017)



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018

DE LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR RRC Y ASOCIADOS SA DE CV** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN:

- 1. EL APARTADO 11 FRACCIÓN b) NÚMERO 18 DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"11.-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (ART. 31 FRACCIÓN XXIV DE "LA L.O.P.S.R.M.")

b) CAUSALES DE DESECHAMIENTO TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

13. ...

...

- 18. Que **"EL LICITANTE"** no presente la información solicitada en la Base Quinta inciso b) "Capacidad Financiera" de la presente **CONVOCATORIA** y en el **DOCUMENTO 6T**;

...

- 2. EN LA **CONVOCATORIA** NUMERALES **8.4 DOCUMENTOS 6T** QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

8.4 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (ART. 31 FRACC. XXIX DE "LA L.O.P.S.R.M.")

...

DOCUMENTO 6T CAPACIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA DE "EL LICITANTE"

...

ANEXO 6T-1 En este apartado, se integrarán los estados financieros dictaminados o no; copia legible de las declaraciones anuales, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la **CONVOCATORIA**:

En referencia a lo que establece la Base Quinta inciso b), primer párrafo, fracción I sub-incisos a) y b) y fracción II. Los estados financieros dictaminados o no deberán de coincidir con las declaraciones anuales presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria "SAT". En caso de no coincidir; para los rubros establecidos en las razones financieras se tomarán los indicados en la declaración anual.

ANEXO 6T-2 Comparativo de razones financieras del último ejercicio fiscal conforme al formato que se entrega con la **CONVOCATORIA**, con base a los requisitos y condiciones establecidos en la misma.

En referencia a lo que establece la Base Quinta inciso b) fracción III.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials on the right side.]



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018

MOTIVADO POR:

"EL LICITANTE" NO PRESENTA ESTADO DE RESULTADOS 2016 Y COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL (2017) NO ESTA FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE REALIZÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS .

DE LA(S) EMPRESA(S) **ARVIL CONSTRUCCIONES SA DE CV** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN:

"11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (ART. 31 FRACCIÓN XXIV DE "LA L.O.P.S.R.M.")

D) LICITACIÓN DESIERTA

"LA DIRECCIÓN", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE "LA L.O.P.S.R.M." Y 71 DE "EL R.L.O.P.S.R.M.", PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS PRECIOS DE INSUMOS NO FUEREN ACEPTABLES PARA "LA DIRECCIÓN", SE CONSIDERARÁ QUE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS CONTENIDOS EN LAS PROPOSICIONES NO SON ACEPTABLES CUANDO SE PROPONGAN IMPORTES QUE SEAN NOTORIAMENTE SUPERIORES A LOS QUE SE DESPRENDAN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SE REALICE PARA LA PRESUPUESTACIÓN DE LOS TRABAJOS, O BIEN, NO SIENDO NOTORIAMENTE SUPERIORES, REBASAN EL PRESUPUESTO ELABORADO DE MANERA PREVIA POR PARTE DE "LA DIRECCIÓN" Y NO SEA FACTIBLE PAGARLOS.

MOTIVADO POR:

1) PRESENTAR UN PRESUPUESTO MAYOR DEL QUE TIENE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE NOS OCUPA.

B) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON SUPERIORES A UN DIEZ POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN GANADORA:



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO.

C) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

LAS PROPUESTAS QUE SON DECLARADAS SOLVENTES PORQUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN **LA CONVOCATORIA** SON:

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO.

D) CONSIDERACIONES DEL FALLO:

"LA DIRECCIÓN", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE "LA L.O.P.S.R.M." Y 71 DE "EL R.L.O.P.S.R.M.", PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO POR LO QUE EL MISMO ES INAPELABLE.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, COPIA DE ESTA ACTA, LA CUAL TAMBIÉN PODRÁ CONSULTARSE EN EL SISTEMA **COMPRANET** PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ADICIONALMENTE A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN **COMPRANET** EN CASO DE QUE "EL LICITANTE" NO HAYA PROPORCIONADO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO QUEDARÁ EXIMIDO DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL AVISO ANTERIORMENTE REFERIDO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXO AL ACTA SE INDICAN LOS REPRESENTANTES O PERSONAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTES EN EL MISMO COMO OBSERVADORES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **10:10 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO.



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018**

ESTA ACTA CONSTA DE **8 HOJAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD A LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

FIN DE TEXTO



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRF-001-18
No.IO-801001993-E3-2018

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES No. 001

PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ

Presidente Municipal de San Francisco de los Romo
Servidor público que emite el Fallo.



C. JUAN JOSÉ LOSOYA PONCE

Sindico del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo



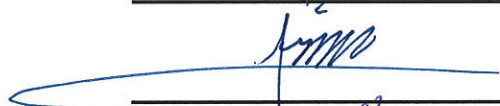
MAESTRA ROSA MARÍA LARA MARTÍNEZ

Regidor de la Comisión de Obra Pública



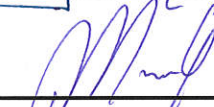
ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA

Director de Obras Públicas de San Francisco de los Romo



C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Director de Finanzas y Administración de San Francisco de los Romo



Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Aguascalientes

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes A.C.

Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Aguascalientes A.C.

Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN

Director de Contraloría de San Francisco de los Romo



LIC. IRVING TAFOYA DÁVILA

Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de San Francisco de los Romo



ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ

Jefe de Departamento de Costos y Licitaciones





FIN DE ACTA